ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES DE A CORUÑA - AFACO

Informe de Auditoría y Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2025

c/palomar nº 30 entpta. Izda. 15004 a coruña t 881 924 480 a3m@a3mauditores.com www.a3mauditores.com
A3M Auditores & Consultores del Noroeste, S.L. CIF B70419510

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES DE A CORUÑA - AFACO

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de socios de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y demencias afines de A Coruña – AFACO, por encargo de la Junta Directiva.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y demencias afines de A Coruña – AFACO (en adelante, la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Memoria de actividades

Comprende exclusivamente la memoria de actividades del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de la Junta directiva de la Asociación y no forma parte de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre la Memoria de actividades. Nuestra responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma.

Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la Memoria de actividades.

Responsabilidad de la dirección en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros de la junta directiva son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros de la junta directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la junta directiva tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada,

puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la junta directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la junta directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la junta directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la junta directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

A3M Auditores & Consultores del Noroeste, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2300

53161016N MARIA ESTHER CAMBA (R: B70419510)

Firmado digitalmente por 53161016N MARIA ESTHER CAMBA (R: B70419510)
Fecha: 2026.05.28 10:44:26 +02'00'

María E. Camba Pardo
Inscrita en el R.O.A.C. Nº 21883
28 de mayo de 2026

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES DE A CORUÑA - AFACO

Balance abreviado y cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES DE A CORUÑA - AFACO

Balance abreviado al cierre del ejercicio 2025

(Euros)

ACTIVO	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
ACTIVO NO CORRIENTE				**PATRIMONIO NETO**			
Inmovilizado intangible	5	**348.470**	**434.076**	**Fondos propios**		**263.710**	**342.264**
Inmovilizado material	6	**55.097**	**50.629**	Fondo social	9	342.264	455.017
Total Activo No Corriente		**403.568**	**484.705**	Excedente del ejercicio	3	-78.554	-112.753
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	**372.222**	**457.232**
				Total Patrimonio Neto		**635.932**	**799.496**
				PASIVO CORRIENTE			
ACTIVO CORRIENTE							
Usuarios y otros deudores de la act. propia	7	**94.733**	**79.125**				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7-10	**97.999**	**51.445**	**Deudas a corto plazo**	8	**93.678**	**17.628**
Inversiones financieras a corto plazo	7	**3.248**	**3.248**	**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**	8-10	**42.888**	**51.821**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**172.950**	**250.423**	Otros acreedores		42.888	51.821
Total Activo Corriente		**368.930**	**384.241**	**Total Pasivo Corriente**		**136.566**	**69.449**
TOTAL ACTIVO		**772.498**	**868.944**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO**		**772.498**	**868.944**

Las Notas 1 a 17 de la memoria adjunta forman parte integrante del Balance de situación abreviado

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R: ****3883*) el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC Representación

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES DE A CORUÑA - AFACO

Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ingresos de la actividad propia		**1.147.733**	**1.004.384**
Cuotas de asociados	**7**	66.937	73.129
Aportaciones de usuarios	**7**	898.464	839.282
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	**12**	161.054	128.885
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	**12**	21.279	14.822
Aprovisionamientos	**11**	**-14.400**	**-41.485**
Otros ingresos de la actividad	**7**	**60.330**	**36.801**
Gastos de personal	**11**	**-1.058.760**	**-942.162**
Otros gastos de la actividad	**11**	**-203.772**	**-229.081**
Amortización del inmovilizado	**5,6**	**-103.326**	**-76.979**
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ej.	**12**	**94.384**	**70.124**
Resultados extraordinarios		**-752**	**13.755**
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	**3**	**-78.563**	**-112.909**
Ingresos financieros		**8**	**156**
Gastos financieros		---	---
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		**8**	**156**
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	**3**	**-78.554**	**-112.753**
Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		**-78.554**	**-112.753**
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones recibidas		170.427	301.103
Donaciones y legados recibidos		21.279	14.822
Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	**12**	**191.706**	**264.191**
RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Subvenciones recibidas		-255.438	-199.009
Donaciones y legados recibidos		-21.279	-14.822
Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	**12**	**-276.717**	**-162.096**
Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		**-85.011**	**102.094**
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		**-163.565**	**-10.659**

Las Notas 1 a 17 de la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de resultados abreviada

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R: ****3883*) el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC Representación

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES DE A CORUÑA - AFACO

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES DE A CORUÑA- AFACO

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Actividad de la entidad

La Asociación de familiares de enfermos de alzheimer y demencias afines de A Coruña - AFACO (en adelante la Asociación) se constituyó el 7 de diciembre de 1995 y fue clasificada como entidad de utilidad pública el 14 de junio de 2.005, figurando inscrita en el Registro de entidades prestadoras de servicios sociales de la Xunta de Galicia (RUEPSS) con el número: S-933.

Su domicilio social se encuentra establecido en el bajo del Centro Municipal de Servicios Sociales de San Diego (A Coruña).

La Asociación ejerce sus actividades, además de en su sede social, en otros dos centros, situados respectivamente en la Calle Petunias, 33 B del Barrio de las Flores, y en Avenida de Salvador de Madariaga, 87, ambos en A Coruña. Cuenta además con un punto de información situado en el Edificio Amizar, en A Coruña.

Los esfuerzos de la Asociación están dirigidos a la prestación de asistencia a las personas afectadas por la enfermedad, ofreciendo también la información y orientación necesaria a sus familiares.

Para ello declara como objetivos permanentes los siguientes:

1. Asistencia psicológica y moral a familiares de enfermos de Alzheimer.
2. Asesoramiento legal a familiares.
3. Asistencia a personas enfermas.
4. Estimular estudios sobre la enfermedad.
5. Instar a estamentos públicos a prestar más atención a enfermos y sus cuidadores.
6. Estar al día en cuantos estudios y avances se produzcan.
7. Difusión pública de cuestiones relacionadas con la enfermedad.

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

La Asociación no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R: ****3883*) el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC Representación

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Asociación-

Estas cuentas anuales se han formulado por el Órgano de Gobierno de la Asociación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación, que es el establecido en:

i. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
ii. Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
iii. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, y en particular el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.
iv. Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
v. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
vi. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel-

Las presentes Cuentas Anuales abreviadas han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Asociación, así como de los resultados de las operaciones de la Asociación. Las presentes cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Órgano de Gobierno de la Asociación, se someterán a la aprobación por la Asamblea General de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la reunión de la Asamblea celebrada el 9 de junio de 2025.

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 12/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R: ****3883*) el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC Representación

c) Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Órgano de Gobierno ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Órgano de Gobierno de la Asociación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.a) y 4.b))
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4.b), 4.c) Y 4.d))
- La valoración de determinados activos cedidos en uso de forma gratuita (ver nota 5).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

No se han producido cambios en las estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento dado que no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

e) Comparación de la información.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviada, de la cuenta de resultados abreviada y de la

Firmado por *1356* MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R: ****3883*) el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC Representación

memoria de las cuentas anuales abreviada, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del ejercicio anterior.

f) Elementos recogidos en varias partidas-

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

g) Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en criterios contables.

h) Corrección de errores-

Durante el ejercicio 2025 no se han producido correcciones de errores de ejercicios anteriores.

i) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la Memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la entidad ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio formulada por el Órgano de Gobierno de la Asociación y que se someterá a la aprobación del Asamblea, es la siguiente:

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

	Euros
Base de reparto:	
Excedente del ejercicio	(78.554)
	(78.554)
Aplicación:	
A Fondo social	(78.554)
	(78.554)

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente, en especial con el

Firmado por ****1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R: ****3883*) el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC Representación

Artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

4. Normas de registro y valoración

a) Inmovilizado intangible-

Se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

a.1.) Propiedad industrial: Patentes, licencias, marcas y similares:

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por la asociación.

a.2.) Aplicaciones informáticas:

Se registran en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un período de 3 años.

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R: ****3883*) el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC Representación

a.3.) Cesión de derecho de uso de bienes de dominio público:

La entidad, registra en esta cuenta el valor razonable atribuido al derecho de uso correspondiente a los locales cedidos por plazo superior a un año, los cuales se amortizan de forma lineal durante el plazo de cesión. Asimismo, y por el mismo valor atribuido al derecho cedido, se registra un ingreso directamente en el patrimonio neto, el cual se transfiere anualmente al excedente del ejercicio como un ingreso, en proporción a la amortización practicada.

b) Inmovilizado material-

Categorías de bienes de inmovilizado:

b.1) Bienes de inmovilizado, generadores de flujos de efectivo:

Son los que posee la Asociación con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios. En este sentido, se considera que un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de un beneficio.

b.2) Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo:

Son los que posee la Asociación con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como son los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Cuando un activo no generador de flujos de efectivo, proporciona rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes, o bien, a través de un uso incidental y diferente a su uso principal, es considerado como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, es decir, no susceptible de operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo por lo que se considerarán íntegramente como bienes no generadores de flujos de efectivo.

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Una unidad de explotación o servicio es el grupo identificable más pequeño de activos que genera rendimientos aprovechables en la actividad de la Asociación que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Teniendo en cuenta los fines de interés general de la Asociación, el Órgano de gobierno entiende que todos sus bienes de inmovilizado pertenecen a la

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R: ***3883**) el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC Representación

categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

Valoración:

Se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

El precio de adquisición o coste de producción incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La normativa contable establece que en el caso del inmovilizado material que necesite un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, se incluyen en el coste, los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que haya sido girados por el proveedor que correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Asociación no dispone de bienes de esta naturaleza.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Asociación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

Firmado por: BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas	4-10
Mobiliario	8-10
Equipos para proceso de información	4-10
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	10

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R: ****3883*) el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC Representación

Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible:

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución de la utilidad que proporciona el activo a la entidad.

Se produce una pérdida por deterioro de valor de un elemento del inmovilizado no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición, entendido éste como el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Asociación revisa los importes en libros de sus activos inmovilizados para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Asociación calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, incluyendo el fondo de comercio, si existiera, y, a

Firmado por ***1350** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R: ***3883*) el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC Representación

continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generado de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

c) Créditos y débitos por la actividad propia-

c.1) Créditos por la actividad propia

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento superase el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Firmado por ***1356** MARIA IZQUIERDO GARCIA el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R: ****3883*) el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC Representación

c.2) Débitos por la actividad propia:

Son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios. La asociación no dispone de débitos por actividad propia.

d) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Clasificación:

Los activos financieros que posee la Asociación se clasifican en las siguientes categorías:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

- Usuarios y deudores por la actividad propia.

- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

- Otros activos financieros: fianzas y depósitos constituidos.

Pasivos financieros

Clasificación:

Los pasivos financieros que posee la Asociación se clasifican en las siguientes categorías:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.

- Deudas con características especiales: Deudas transformables en subvenciones.

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Activos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar. Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así

Firmado por ***1856** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R: ****3883*) el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC Representación

como aquellos cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Su valoración posterior se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. La entidad registraría los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R: ****3883*) el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC Representación

Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la asociación se incluyen en la categoría de pasivos financieros a coste Amortizado: Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales. Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La valoración posterior se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC FirmaProfesional - CUALIFICADOS

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Firmado por ***1356** - MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R: ****3883*) el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC Representación

e) Impuesto sobre beneficios-

La Asociación aplica el Régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos regulada por la Ley 49/2002 y desarrollada por el RD 1270/2003, por el que se aprueba el Reglamento para su aplicación.

f) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboradores se reconocen cuando las campañas y actos se produzcan. En caso de ser necesario, se calculan las periodificaciones necesarias.

Los ingresos por prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

g) Provisiones y contingencias-

El Órgano de Gobierno de la Asociación en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- *Provisiones:* saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

- *Pasivos contingentes:* obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R: ****3883*) el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC Representación

h) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

En las presentes cuentas anuales no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

i) Subvenciones, donaciones y legados-

Reconocimiento:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto, para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, atendiendo a su finalidad, de acuerdo con los criterios recogidos en este apartado.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables, y en el caso de que todavía no se hayan percibido las mismas, se registran igualmente en el pasivo, registrando a su vez un activo por la cantidad pendiente de percibir.

A los efectos anteriores, las subvenciones, donaciones y legados se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción. En particular, se entiende que se cumplen las citadas condiciones cuando:

- Se haya adquirido el activo objeto de la subvención. Cuando las condiciones del otorgamiento exijan mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el citado período.

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R: ****3883*) el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC Representación

- Se haya ejecutado total o parcialmente las obras de construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo y se haya puesto en condiciones de funcionamiento, si las condiciones del otorgamiento así lo exigen. En el caso de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, cuando no existan dudas razonables de que concluirá la construcción, mejora, renovación o ampliación, de acuerdo con las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.
- Se haya ejecutado total o parcialmente las actividades o realizado los gastos específicos de carácter plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y justificación de que se han realizado las correspondientes actividades. En el caso de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, cuando no existan dudas razonables de que concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Si se invierten los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origine la inversión se contabiliza siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda o se destine exclusivamente al cumplimiento de los fines o la actividad propia de la Asociación.

Valoración:

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie, se valoran por el valor razonable del bien o servicio, siempre que éste pueda determinarse de manera fiable.

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios CUALIFICADOS

Criterios de imputación al excedente del ejercicio:

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables, se efectúa atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, la Asociación aplica los siguientes criterios:

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R: ****3883*) el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC Representación

- Las subvenciones, donaciones o legados obtenidos para financiar

gastos específicos, se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en que se devenguen los gastos que estén financiando.

- Las subvenciones, donaciones o legados obtenidos para adquirir activos, de acuerdo a lo siguiente:

    - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R: ****3883*) el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC Representación

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2025 y 2024, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones	Saldo Final
Coste:			
Patentes, licencias, marcas y similares	145		145
Aplicaciones informáticas	11.401	1.815	13.216
Derechos sobre activos cedidos en uso	950.983		950.983
	962.528	**1.815**	**964.343**
Amortización acumulada:			
Patentes, licencias, marcas y similares	-145		-145
Aplicaciones informáticas	-10.365	-1.163	-11.528
Derechos sobre activos cedidos en uso	-517.943	-86.258	-604.200
	-528.452	**-87.421**	**-615.873**
Inmovilizado Intangible Neto	**434.076**		**348.470**

Ejercicio 2024

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Coste:				
Patentes, licencias, marcas y similares	145			145
Aplicaciones informáticas	10.475	926		11.401
Derechos sobre activos cedidos en uso	784.765	172.218	-6.000	950.983
	795.385	**173.144**	**-6.000**	**962.528**
Amortización acumulada:				
Patentes, licencias, marcas y similares	-145			-145
Aplicaciones informáticas	-9.753	-612		-10.365
Derechos sobre activos cedidos en uso	-461.152	-62.791	6.000	-517.943
	-471.049	**-63.403**	**6.000**	**-528.452**
Inmovilizado Intangible Neto	**324.336**			**434.076**

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R: ****3883*) el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC Representación

El importe registrado dentro del epígrafe de derechos sobre activos cedidos en uso corresponde al valor asignado a las siguientes cesiones:

- Local sito en la calle petunias nº 33 del barrio de las flores de A Coruña cedido en el año 2010 y hasta el año 2035. Dicha cesión ha sido valorada en 600.000 euros, en base a la estimación del valor de mercado de un alquiler de inmueble de similares características durante ese plazo.

- Local sito en el bajo del centro cívico de San Diego en A Coruña, cedido por el Ayuntamiento en el año 2017 y hasta el ejercicio 2027. Dicha cesión ha sido valorada en 178.765 euros, en base a la estimación del valor de mercado de un alquiler de inmueble de similares características durante ese plazo.

- Local sito en el edificio AMIZAR en la Calle Gregorio Hernández, de A Coruña, utilizado como punto de información de la Asociación, cedido en el ejercicio 2024 y hasta el ejercicio 2026 cuya valoración se estima en 7.693 euros.

- Local sito en Calle Salvador de Madariaga cedido por la Xunta de Galicia, cuya renovación se ha producido en el ejercicio 2024 con duración hasta 2028. Dicha cesión ha sido valorada en 164.525 euros, en base a la estimación del valor de mercado de un alquiler de inmueble de similares características durante ese plazo.

La Asociación ha procedido a registrar dichas cesiones mediante abono a una cuenta de Subvenciones, donaciones y legados recibidos en función de lo establecido en la normativa contable que resulta de aplicación. (Ver nota 12)

No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado de difícil estimación.

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R: ****3883*) el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC Representación

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones	Saldo Final
Coste:			
Construcciones	5.481		5.481
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado	155.580	20.374	175.953
	161.060	**20.374**	**181.434**
Amortización acumulada:			
Construcciones	-5.481		-5.481
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado	-104.951	-15.905	-120.856
	-110.431	**-15.905**	**-126.337**
Inmovilizado Material Neto	**50.629**		**55.097**

Ejercicio 2024

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones	Saldo Final
Coste:			
Construcciones	5.481		5.481
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado	146.620	8.960	155.580
	152.100	**8.960**	**161.060**
Amortización acumulada:			
Construcciones	-5.481		-5.481
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado	-91.375	-13.576	-104.951
	-96.856	**-13.576**	**-110.431**
Inmovilizado Material Neto	**55.245**		**50.629**

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R: ****3883*) el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC Representación

7. Activos financieros

a) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Los derechos frente a terceros distintos de las Administraciones públicas (que se detallan en nota aparte y cuyo importe asciende a 97.999 euros) son los siguientes:

- Fianzas con terceros:

  - 250 euros por contrato de suministros formalizado con tercero renovable anualmente.

  - 2.118 euros por adjudicación de concursos: corresponden a las cantidades entregadas al Concello de Oleiros por adjudicación de concurso de prestación de servicios.

  - 880 euros entregados como fianza asociados al alquiler de locales.

- Importes pendientes de cobro de terceros no usuarios:

  - El importe pendiente de cobro procedente de terceros distintos de usuarios al final del año asciende a 18.922 euros, correspondientes a colaboraciones con FAGAL y otros terceros de menor cuantía pendientes, que se han cobrado íntegramente a principio de 2026. Asimismo, se prestaron servicios /ejecutaron actuaciones para/con terceros no usuarios por importe de 60.330 euros.

- Cuotas de socios y usuarios:

  El importe total de los servicios por este concepto durante el ejercicio 2025 ascendió a 965.401 euros (frente a los 912.411 euros del ejercicio 2024), quedando pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2025 los importes correspondientes al mes de diciembre que han sido giradas en enero de 2026 por 75.811 euros.

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

No se han producido traspasos ni reclasificaciones entre las diferentes categorías de activos financieros.

No existen activos financieros valorados a valor razonable.

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R: ****3883*) el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC Representación

8. Pasivos financieros

Las principales obligaciones frente a terceros a 31 de diciembre de 2025 son las siguientes:

Deudas a corto plazo:

- Deuda registrada con terceros por importe asociado a cobro de premio de lotería de navidad pendiente de distribuir a los beneficiarios por importe de 37.100 euros, que se ha ido pagando en el ejercicio 2026 a medida que los beneficiarios presentan la correspondiente participación.
- Adicionalmente existen deudas por subvenciones recibidas que se encuentran pendientes de ejecutar (toda vez que corresponden a ayudas vinculadas a contrataciones de trabajadores que cubren parte del año 2026) por importe de 56.578 euros (18.375 euros en el ejercicio 2024).

Acreedores comerciales:

- Administraciones públicas, que se detallan en nota a parte, y cuyo importe asciende a 36.047 euros a 31 de diciembre de 2025.
- Obligaciones con acreedores por servicios: ascienden a 31 de diciembre de 2025 a 9.206 euros (16.097 euros en el ejercicio 2024), la mayor parte de las cuáles han sido satisfechas en los primeros meses de 2026.
- Cuenta con los trabajadores por salarios pendientes de pago/anticipos realizados a 31 de diciembre de 2025 por importe de -2.365 euros (a favor de la entidad).

La Asociación no dispone de pólizas de crédito, líneas de descuento u otras formas de financiación bancaria.

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R: ****3883*) el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC Representación

9. Fondos Propios

Seguidamente se presenta el desglose y movimientos de la partida de fondos propios que figura en el balance:

Ejercicio 2025:

	Fondo Social	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO, INICIO DEL AÑO 2024	**455.017**	**-112.753**	**342.264**
Excedente del ejercicio		-78.554	-78.554
Distribución del excedente del ejercicio anterior	-112.753	112.753	
SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	**342.264**	**-78.554**	**263.710**

Ejercicio 2024:

	Fondo Social	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO, INICIO DEL AÑO 2024	**376.754**	**78.263**	**455.017**
Excedente del ejercicio		-112.753	-112.753
Distribución del excedente del ejercicio anterior	78.263	-78.263	
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	**455.017**	**-112.753**	**342.263**

El importe registrado en Fondo social corresponde a los importes aportados en el momento de la constitución de la Asociación y a los excedentes generados en los siguientes ejercicios y hasta la fecha actual.

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R: ****3883*) el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC Representación

10. Situación fiscal

Los saldos pendientes de cobro / pago a administraciones públicas al cierre del ejercicio son los siguientes:

A favor de la Asociación:

- Subvenciones de administraciones públicas pendientes de cobro: 97.999 euros (51.445 euros a 31 de diciembre de 2024), según el siguiente detalle:

CONVENIO AYTO.CORUÑA (10% FINAL)	2.500
SUBV.FOAXE 2025 (Diputación de A Coruña	30.212
SUBV.FOIE 2025 (Diputación de A Coruña)	9.373
SUBV. COOPERA 2025-2026 (Xunta)	26.000
CONVENIO FAGAL 2025 (50%)	29.914
	97.999

En contra de la Asociación:

- Retenciones de IRPF: 14.128 euros (11.988 euros a 31/12/2024)
- Seguridad Social: 21.918 euros (21.574 euros a 31/12/2024)

La Asociación tiene reconocidos los beneficios fiscales del Título II de la Ley 49/2002, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

Asimismo, y dada la naturaleza de sus rentas, la Asociación es una entidad exenta del Impuesto sobre Sociedades

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2025 la Asociación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos años para todos los impuestos a los que se haya sometida su actividad. El Órgano de Gobierno de la Asociación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 08/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R: ****3883*) el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC Representación

11. Ingresos y gastos

La partida de la cuenta de pérdidas y ganancias "Aprovisionamientos", corresponde íntegramente a las subcontrataciones realizadas por la asociación de profesionales (fisioterapeutas, psiquiatría, teatroterapia, etc…) y gastos menores en consumibles, ascendiendo el gasto en el año 2025 a 14.400 euros (41.485 euros en 2024).

El desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias, "Gastos de personal", es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	836.984	751.889
Seguridad social a cargo de la empresa	220.001	190.272
Otros gastos sociales	1.775	--
	1.058.760	**942.162**

El desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias, "Otros gastos de la actividad", es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Otros gastos de la actividad:		
Servicios exteriores	202.046	227.539
Arrendamientos y cánones	*6.846*	*4.128*
Reparaciones y conservación	*13.464*	*20.010*
Servicios de profesionales indep.	*6.600*	*6.949*
Primas de seguros	*7.361*	*6.726*
Servicios bancarios y similares	*1.147*	*4.068*
Rel Públicas	*402*	*2.771*
Suministros	*19.850*	*18.563*
Otros servicios	146.376	164.325
Tributos	*1.726*	*1.542*
	203.772	**229.081**

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R: ****3883*) el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC Representación

12. Subvenciones, donaciones y legados

La información sobre las subvenciones recibidas por la Asociación, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

Ejercicio 2025

ORGANISMO	Ámbito	Euros					
		Importe concedido	minoraciones /ajustes	Saldo Inicial	Adiciones	Traspasos a resultados	Saldo Final
Ayuntamiento de A Coruña (Local Petunias 2010-2035)	Local	600.000		240.004		-24.000	216.004
Ayuntamiento de A Coruña (Local S. Diego 2017-2027)	Local	178.765		40.525		-17.280	23.245
Ayuntamiento de A Coruña (Local Espacio AMIZAR. 2024-2026)	Local	7.693		5.129		-3.846	1.282
Ayuntamiento de A Coruña (Local Salvador de Madariaga 2024-2028)	Local	164.525		147.387		-41.131	106.256
Diputación de A Coruña 2016	Local	3.347		604		-335	269
Diputación de A Coruña mobiliario 2017	Local	23.286		223		-110	113
Diputación de A Coruña mobiliario 2018-2019	Local	4.819		1.661		-482	1.179
Convenio FAGAL 2021 (IRPF)	Autonómico	37.630		5.901		-2.181	3.720
Convenio FAGAL 2022 (IRPF)	Autonómico	67.680		15.803		-4.225	11.578
Diputación de A Coruña (equipamiento 2025)	Local	9.373			9.373	-794	8.580
Xunta de Galicia (coopera 25) (*)	Autonómico	18.527			18.527	-18.527	0
Xunta de Galicia (contratacion colectivo especifico2025) (*)	Autonómico	18.294			18.294	-18.294	0
Xunta de Galicia (otros 2025) (*)	Autonómico	800	-1.011		800	211	0
Convenio FAGAL 2025 (IRPF) (*)	Estatal	59.828			59.828	-59.828	0
Diputación de A Coruña (func. 2025) (*)	Local	30.212			30.212	-30.212	0
Ayuntamiento de A Coruña (programa 2025) (*)	Local	2.964			2.964	-2.964	0
Ayuntamiento de A Coruña (programa 2025) (*)	Local	100			100	-100	0
Ayuntamiento de A Coruña (funcionamiento 2025) (*)	Local	25.000			25.000	-25.000	0
Subvenciones/Donativos entidades privadas/particulares	privado	27.619			27.619	-27.619	0
			-1.011	457.233	192.718	-276.717	372.222

(*) Se trata de subvenciones para financiacion de gastos corrientes.
Se ha incorporado unicamente como importe concedido el asociado a los gastos del propio ejercicio

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R: ****3883*) el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC Representación

Ejercicio 2024

ORGANISMO	Ámbito	Euros				
		Importe concedido	Saldo Inicial	Adiciones	Traspasos a resultados	Saldo Final
Ayuntamiento de A Coruña (Local Petunias 2010-2035)	Local	600.000	264.003		-24.000	240.004
Ayuntamiento de A Coruña (Local S. Diego 2017-2027)	Local	178.765	57.805		-17.280	40.525
Ayuntamiento de A Coruña (Local Espacio AMIZAR. 2024-2026)	Local	7.693	1.808	7.693	-4.372	5.129
Ayuntamiento de A Coruña (Local Salvador de Madariaga 2024-2028)	Local	164.525		164.525	-17.138	147.387
Diputación de A Coruña 2016	Local	3.347	939		-335	604
Diputación de A Coruña mobiliario 2017	Local	23.286	332		-110	223
Diputación de A Coruña mobiliario 2018-2019	Local	4.819	2.143		-482	1.661
Convenio FAGAL 2021 (IRPF)	Autonómico	37.630	8.082		-2.181	5.901
Convenio FAGAL 2022 (IRPF)	Autonómico	67.680	20.028		-4.225	15.803
Convenio FAGAL 2024 (IRPF)	Autonómico	51.734		51.734	-51.734	
Xunta de Galicia (funcionamieto 2024)	Autonómico	19.931		19.931	-19.931	
Diputación de A Coruña (funcionamiento 2024)	Local	29.395		29.395	-29.395	
Ayuntamiento de A Coruña (funcionamiento 2024)	Local	25.826		25.826	-25.826	
Subvención entidad privada	privado	2.000		2.000	-2.000	
Donativos particulares/privados	Privado	14.822		14.822	-14.822	
			355.138	315.926	-213.830	457.232

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 la Asociación había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

13. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

Actividades realizadas:

Las actividades realizadas por la Asociación son las que constituyen su objeto social, y que han sido descritas en la nota 1 de esta memoria.

Para el cumplimiento de los citados fines la Asociación dispone de:

- 3 centros de actividad y un punto de información, que han sido descritos en la nota 1.

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

- Recursos humanos: el detalle de los recursos humanos previstos y efectivamente utilizados en el ejercicio 2025 para dichas actividades se resume en el siguiente cuadro:

Concepto:	Previsto:	Realizado:
Personal asalariado	41	45
Personal con contrato de servicios	7	8

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R: ****3883*) el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC Representación

Voluntariado	35	35

- Recursos económicos: Los medios con los que se han financiado las actividades, así como los recursos económicos previstos y efectivamente realizados se detallan en el siguiente cuadro:

Gastos/Inversiones	Previsto 2025	Realizado 2025
Aprovisionamientos	0	14.400
Gastos de personal	998.000	1.058.760
Otros gastos de explotación	147.000	204.524
Amortización del Inmovilizado	15.000	103.326
Subtotal gastos	1.160.000	1.381.010
Adquisiciones Inmovilizado (excepto BPH)	0	22.188
Total	**1.160.000**	**1.403.199**

Ingresos	Previsto 2025	Realizado 2025
Ventas y prest.servicios las actividades propias	1.070.000	1.025.731
Subvenciones	75.000	255.438
Donaciones particulares	15.000	21.279
Otros tipos de ingresos	0	8
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	**1.160.000**	**1.302.456**

Los beneficiarios y/o usuarios de las actividades descritas previstos para el ejercicio 2025 ascendían a 285 usuarios, siendo la cifra efectivamente realizada definitiva de 287 usuarios.

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La totalidad de los elementos que forman parte del inmovilizado del balance están destinados al cumplimiento de los fines propios de la entidad, y aparecen descritos en la nota 16.

Sobre los mismos no consta ningún tipo de restricción de uso, encontrándose asimismo, libres de cargas.

Destino de rentas e ingresos:

Dado que la actividad realizada por la Asociación es únicamente la propia de su objeto, la totalidad de los recursos han sido destinados a dicha actividad, al igual que en el caso de los recursos humanos.

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Representación CUALIFICADOS

14. Otra información

Empleo

El número medio de personas empleadas de los ejercicios 2025 y 2024, detallado por categorías es el siguiente:

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R: ****3883*) el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC Representación

Categoría	Personal 2024	Personal 2025
Conductor	3,08	2.99
Fisioterapeuta	0,91	1
Gerocultor	19,31	20,51
Gobernante	3	3
Oficial administrativo	1	1
Supervisor	1,00	0,21
Terapeuta ocupacional	5,13	5
Titulado superior	1,50	2,35
Titulado medio	4,31	5,24
Trabajador social	1,76	2
Aux.Admon	0	0,45
Limpieza	0	0,79

Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio 2025 y 2024, detallado por categorías, es el siguiente:

Categoría	Personal 2024		Personal 2025	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres
Conductor	2	1	2	1
Fisioterapeuta	0	1	0	1
Aux. Administrativo	0	0	0	0
Gerocultor	2	18	1	21
Gobernante	0	3	0	3
Oficial administrativo	0	1	0	1
Supervisor	1	0	0	0
Terapeuta ocupacional	0	5	0	5
Titulado superior	0	1	1	2
Titulado medio	1	3	1	4
Trabajador social	0	2	0	2
Limpieza	0	0	1	0

15. Operaciones con partes vinculadas

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Retribuciones a los miembros del Órgano de Gobierno

Los miembros de la Junta Directiva, no perciben retribución, conforme se establece estatutariamente, por su cargo, ni tampoco disfrutan de anticipos ni créditos de cualquier tipo concedidos por la Asociación.

En fecha 11/09/2025 se ha producido un cambio en la junta directiva cesando en el cargo de presidenta Dña. Patricia Babío Carazo sustituyéndola al efecto Mª Concepción Silvestre Antúnez.

Firmado por Mª CONCEPCION SILVESTRE (R: ****3883*) el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC Representación

16. Inventario

Se expone a continuación el cuadro con las principales características del inventario de bienes de la Asociación:

Inmovilizado	Coste de adquisición	Amortización acumulada	Valor neto contable
Aplicaciones informáticas	13.216	-11.528	1.687
Cesiones	950.983	-604.200	346.782
Construcciones	5.481	-5.481	0
Elementos de transporte	60.700	-38.940	21.760
Equipos informaticos	31.232	-27.051	4.180
Instalaciones	24.939	-10.699	14.240
Marcas y patentes	145	-145	0
Mobiliario	42.647	-32.212	10.435
Otro inmovilizado	16.436	-11.953	4.482
TOTAL	**1.145.777**	**-742.210**	**403.568**

Aplicaciones informáticas: Corresponden fundamentalmente a la página web de la Asociación, y también a softwares y licencias.

Cesiones: Corresponde a los locales cedidos por Organismos públicos a la asociación, que han sido descritos en la nota de inmovilizado intangible.

Construcciones: Obras de rehabilitación y mejoras realizadas en los centros de la Asociación.

Elementos de transporte: Se trata de dos elementos de transporte adaptado para el traslado de usuarios a los centros de la Asociación.

Equipos informáticos: En este epígrafe se recogen tanto equipos utilizados para labores administrativas, como diferentes elementos utilizados para el desarrollo de actividades por los propios usuarios de los centros.

Instalaciones: Sistemas de alumbrado, proyectores, climatización e instalación eléctrica.

Marcas y patentes: Registro de la marca AFACO

Mobiliario: El propio de los centros en los que AFACO desarrolla sus actividades.

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R: ****3883*) el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC Representación

Otro inmovilizado: Los principales elementos recogidos en este epígrafe corresponden fundamentalmente a una grúa de traslado vertical y los desfibriladores instalados en los tres centros de la Asociación.

17. Hechos posteriores al cierre

No existen hechos posteriores al cierre dignos de mención.

En A Coruña, con fecha 11 de mayo de 2026, firman las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025, los miembros de la Junta Directiva de la Asociación que a continuación se relacionan:

Concepción Silvestre Antúnez
Presidenta

Inés Hervada Vidal
Tesorera

Firmado por HERVADA VIDAL INES - ***8795** el día 20/05/2026 con un certificado emitido

Mónica Pulleiro Valiño
Secretaria

PULLEIRO VALIÑO MONICA - 46908116F

Firmado digitalmente por PULLEIRO VALIÑO MONICA - 46908116F
Fecha: 2026.05.18 19:53:12 +02'00'

José González Varela
Vocal

Purificación Campos Regueiro
Vocal

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Beatríz García Izquierdo
Vocal

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R: ****3883*) el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC Representación

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio[1]

2025

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES A CORUÑA – AFACO

Régimen Jurídico[2]

R.D. 1740/2003 DE PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A ASOCIACIONES DE UTILIDAD PÚBLICA

Registro de Asociaciones[3]

GALICIA – PROVINCIA DE A CORUÑA

Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción[4]	CIF
1995-4134-1	20-12-1995	G15538838

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
CENTRO CÍVICO PARQUE SAN DIEGO	S/N	15006

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
A CORUÑA	A CORUÑA	981205858

Dirección de Correo Electrónico	Fax:
contacto@afaco.es	

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R:

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

PULLEIRO VALIÑO MONICA - 46908116F

Firmado digitalmente por PULLEIRO VALIÑO MONICA - 46908116F
Fecha: 2026.05.18 19:59:40 +02'00'

2. FINES ESTATUTARIOS[5]

- Asistencia psicológica y moral a familiares de enfermos de Alzheimer.
- Asesoramiento legal a familiares.
- Asistencia a personas enfermas.
- Estimular el estudio sobre la enfermedad.
- Instar a estamentos públicos a prestar más atención a enfermos y sus cuidadores.
- Estar al día en cuantos estudios y avances de produzcan.
- Difusión pública de cuestiones relacionadas con la enfermedad.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios[6]
881	8	889

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas[7]

Sociedades de responsabilidad anónima y limitada

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS[8]

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad[9]

CENTROS DE DÍA TERAPÉUTICOS

Servicios comprendidos en la actividad[10]

Asesoramiento social, jurídico y en adaptaciones de la vivienda, fisioterapia, logopedia, asesoramiento psicológico, educación social, terapia ocupacional, enfermería, musicoterapia.

Breve descripción de la actividad[11]

AFACO cuenta con dos centros terapéuticos y un centro de día en la ciudad de A Coruña. Los servicios prestados van dirigidos a personas afectadas por una demencia:
- PROGRAMA ACTIVA-T: Estimulación terapéutica temprana, para personas con deterioro cognitivo leve y demencia en estado leve.
- CENTROS TERAPÉUTICOS: Dirigido a personas con demencia en estados leves y moderados.
- CENTROS DE DÍA: Dirigido a personas con demencia en estado leve y moderado-avanzado.

Se presta también asesoramiento y programas de apoyo a las familias de los usuarios: información sobre los recursos, apoyo psicológico, grupos de autoayuda, ocio terapéutico, etc.

B. Recursos humanos asignados a la actividad[12]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	45
Personal con contrato de servicios	8
Personal voluntario	35

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE[13]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R:
Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS
PULLEIRO VALIÑO MONICA - 46908116F
Firmado digitalmente por PULLEIRO VALIÑO MONICA - 46908116F
Fecha: 2026.05.18 19:59:12 +02'00'

b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	14.400
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	14.400
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1.058.760
Otros gastos de la actividad	204.524
a. Arrendamientos y cánones	6.846
b. Reparaciones y conservación	13.464
c. Servicios de profesionales independientes	6.600
d. Transportes	
e. Primas de seguros	7.361
f. Servicios bancarios	1.147
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	402
h. Suministros	19.850
i. Tributos	1.726
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
l. Otros servicios	147.128
Amortización de inmovilizado	103.326
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado (* No se incluyen valoración de cesiones registradas en el ejercicio)	20.189
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.403.199

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R:

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

PULLEIRO VALIÑO MONICA - 46908116F

Firmado digitalmente por PULLEIRO VALIÑO MONICA - 46908116F
Fecha: 2026.05.18 19:58:42 +02'00'

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	66.937
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[14]	958.794
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[15]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[16]	255.438
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	255.438
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	21.287
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	21.279
c. Otros	8
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.302.456

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

287

Clases de beneficiarios/as:

Enfermos de Alzheimer y sus familiares

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[17]

Deberán tener un diagnóstico previo de deterioro cognitivo o algún tipo de demencia

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- PROGRAMA ACTIVA-T (lunes, miércoles y viernes): En tres horarios: 9:30-11:30 horas / 10:00-12:00 horas / 11:30-13:30 horas.
- CENTROS TERAPÉUTICOS (de lunes a viernes): 10:00-14:00 y 16:00-20:00 horas.
- CENTRO DE DÍA (de lunes a viernes): 9:00-20:00 horas.

Los beneficiarios de estos programas están incorporados en el grupo apropiado a la fase de la enfermedad en la que se encuentran realizando ejercicios de estimulación física y cognitiva atendiendo a sus capacidades.

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R: ... Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

PULLEIRO VALIÑO MONICA - 46908116F Firmado digitalmente por PULLEIRO VALIÑO MONICA - 46908116F Fecha: 2026.05.18 19:58:07 +02'00'

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

A través de cuestionarios de satisfacción, las familias de los usuarios de los centros de AFACO valoran los servicios recibidos como “muy bueno” o “bueno” en el 100% de los casos.
Cabe destacar la marcada mejoría de los resultados respecto de los años anteriores, especialmente en el nivel de satisfacción global con los centros y en las áreas “satisfacción de los profesionales” y “valoración de las instalaciones”.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos y el grado de satisfacción de las familias, podemos concluir que se están cumpliendo plenamente los fines estatutarios fijados.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN[18]

A. Medios Personales[19]

- Personal asalariado Fijo

Número medio[20]	Tipo de contrato[21]	Categoría o cualificación profesional[22]
2,99	100	CONDUCTOR
1	189	FISIOTERAPEUTA
20,51	100/189/289	GEROCULTOR
3	100/189	GOBERNANTE
1	189	OFICIAL ADMINISTRATIVO
0,21	100	SUPERVISOR
5	189	TERAPEUTA OCUPACIONAL
2,35	189	TITULADO SUPERIOR
5,24	189	TITULADO MEDIO
2	189	TRABAJADOR SOCIAL
0,45	189	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
0,79	189	LIMPIEZA

- Personal asalariado No Fijo

Número medio[23]	Tipo de contrato[24]	Categoría o cualificación profesional[25]

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio[26]	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R: Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS
PULLEIRO VALIÑO MONICA - 46908116F Firmado digitalmente por PULLEIRO VALIÑO MONICA - 46908116F Fecha: 2026.05.18 19:57:40 +02'00'

8	Abogado Asesoría laboral, contable y fiscal Empresa de limpieza Empresa de catering Empresa de informática Empresa de prevención de riesgos laborales Personal del taller de estimulación con animales Personal del taller de teatro

- Voluntariado

Número medio[27]	Actividades en las que participan
35	Apoyo en los programas desarrollados en los centros, o bien para atención a personas enfermas y sus familias.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
4	Concesiones	A Coruña

Características
Centros equipados y habilitados para la realización del cuidado de atención de sus usuarios.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
2	Microbus + Furgoneta	A Coruña

C. Subvenciones públicas[28]

Origen	Importe	Aplicación
XUNTA DE GALICIA	36.821	Funcionamiento de la actividad-Contratación
DIPUTACION DE A CORUÑA	30.212	Funcionamiento de la actividad
AYUNTAMIENTO DE A CORUÑA	28.064	Funcionamiento de la actividad
DIPUTACION DE A CORUÑA	9.373	Equipamiento

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto[29]	Origen[30]	Importe
-	-	0

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria[31]	Importe
-	-	0

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R:
Firmado por-BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS
PULLEIRO VALIÑO MONICA - 46908116F
Firmado digitalmente por PULLEIRO VALIÑO MONICA - 46908116F
Fecha: 2026.05.18 19:57:15 +02'00'

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

- Parque de San Diego, s/n Centro Cívico (Bajo)
- Avda. Salvador de Madariaga, 33 (Bajo)
- C/ Petunias, 33 (Bajo)

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
CONCEPCIÓN SILVESTRE ANTÚNEZ	PRESIDENTA	
INES HERVADA VIDAL	TESORERA	
MONICA PULLEIRO VALIÑO	SECRETARIA	PULLEIRO VALIÑO MONICA - 46908116F Firmado digitalmente por PULLEIRO VALIÑO MONICA - 46908116F Fecha: 2026.05.18 19:56:28 +02'00'
JOSE GONZALEZ VARELA	VOCAL	
PURIFICACIÓN CAMPOS REGUEIRO	VOCAL	
BEATRIZ GARCÍA IZQUIERDO	VOCAL	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

[1] Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

[2] Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

[3] Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

[4] La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

[5] Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

[6] Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

[7] Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R:

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

PULLEIRO VALIÑO MONICA - 46908116F Firmado digitalmente por PULLEIRO VALIÑO MONICA - 46908116F Fecha: 2026.05.18 19:55:52 +02'00'

[8] La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

[9] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

[10] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[11] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[12] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[13] Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

[14] En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

[15] Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
[16] Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

[17] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[18] Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

[19] Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

[20] Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

[21] Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R:

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

PULLEIRO VALIÑO MONICA - 46908116F

Firmado digitalmente por PULLEIRO VALIÑO MONICA - 46908116F
Fecha: 2026.05.18 19:55:23 +02'00'

[22] Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[23] Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

[24] Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[25] Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[26] Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

[27] En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

[28] Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

[29] Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

[30] Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

[31] Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

PULLEIRO VALIÑO MONICA - 46908116F

Firmado digitalmente por PULLEIRO VALIÑO MONICA - 46908116F
Fecha: 2026.05.18 19:54:46 +02'00'

Firmado por HERVADA VIDAL INES - ***8795** el día 20/05/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Firmado por ***1356** MARIA CONCEPCION SILVESTRE (R:

Firmado por BEATRIZ GARCIA IZQUIERDO el día 18/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS